



**ACTA 25/2024 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2024**

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente:

D. GERMÁN BAÑOS JIMÉNEZ, Vocal Asesor de Asuntos Económicos.

Vocales:

D. TOMÁS SUAREZ-INCLÁN GONZÁLEZ, Abogado del Estado jefe.

D^a. CRISTINA GALLO MUÑOZ, Interventora delegada en el Patrimonio Nacional.

Secretario:

D. JUAN JOSÉ MUÑOZ FARALDO, jefe de sección de Contratación

-oOo-

En Madrid, a las 09:30 horas del día 1 de agosto de 2024, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria cursada, se constituye la mesa de contratación virtual integrada por los miembros que arriba se relacionan.

Se unen a la sesión los siguientes asistentes pertenecientes al organismo:

D. Primitivo Artiaga García, jefe de sección de la Dirección de Inmuebles y Medio Natural.

D^a. Ester Niclós Ferreras, Coordinadora de Informática y Comunicaciones.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día el secretario consulta con los miembros de la Mesa si se da alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, obteniendo una respuesta negativa.

Se tratan a continuación los temas previstos en el orden del día:

Tema 1 – Expediente 202420PA0280 – Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP – “Coordinación de seguridad y salud en obras promovidas por la Dirección de Inmuebles y Medio Natural”. Asistente Primitivo Artiaga García.

Tema 2 – Expediente 202450PAS190 – Procedimiento abierto simplificado, art. 159.1 de la LCSP – “Servicio de mantenimiento del sistema integrado de gestión de bibliotecas KOHA”.

Tema 3 – Expediente 202450PA0216 – Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP – “Contrato de concesión del servicio de restauración en la cafetería de los jardines del Campo del Moro en el Palacio Real de Madrid”.

-oOo-

Tema 1 – Expediente 202420PA0280 – Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP – “Coordinación de seguridad y salud en obras promovidas por la Dirección de Inmuebles y Medio Natural”. Asistente Primitivo Artiaga García.

La mesa procede a la apertura y estudio de la documentación administrativa de las empresas presentadas a la licitación, que a continuación se detallan:

AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L. - NIF: B85596914
ALVENTIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.L. - NIF: B87933172
AURA ENGINYERS CONSULTORS, S.L. - NIF: B65674210
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. - NIF: B87629200
Ingeniería y Prevención de riesgos, S.L. - NIF: B81470841
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. - NIF: A40007460
PREVENCIÓN Y TRABAJOS MINEROS, S.L. - NIF: b88272661

Examinada la documentación, la mesa acuerda considerarla bastante siendo admitida a la licitación.

Por lo que se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta evaluable por juicios de valor. La mesa entiende que ésta se ajusta a los requerimientos de los pliegos rectores.

El contenido de este sobre se entrega a la unidad gestora al objeto de la elaboración del informe técnico previsto en el artículo 146.2.b) de la LCSP.

Tema 2 – Expediente 202450PAS190 – Procedimiento abierto simplificado, art. 159.1 de la LCSP – “Servicio de mantenimiento del sistema integrado de gestión de bibliotecas KOHA”.

De acuerdo con lo acordado por la mesa de contratación celebrada el pasado 23 de julio de 2024, se solicitó a la empresa IBAI SISTEMAS, S.A. con NIF: A01107721, que aportaran mediante subsanación la siguiente documentación, en cuanto a la adscripción de medios personales, falta la documentación del diseñador gráfico.

Dicha documentación ha sido presentada por la empresa y según el nuevo informe de solvencia técnica emitido por la unidad gestora, la empresa cumple con los requisitos exigidos en pliegos y se propone la adjudicación de este expediente a la mencionada empresa.

Tema 3 – Expediente 202450PA0216 – Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP – “Contrato de concesión del servicio de restauración en la cafetería de los jardines del Campo del Moro en el Palacio Real de Madrid”.

De acuerdo con lo acordado por la mesa de contratación celebrada el 16 de julio de 2024, se solicitó a la empresa UNION CASTELLANA DE ALIMENTACION UCALSA SA con NIF: A80994460, la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, así como la correspondiente garantía definitiva y resto de documentación necesaria para poder convertirse en adjudicatario de este expediente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP.

Una vez analizada por la mesa la documentación presentada por la empresa se entiende que la misma cumple los requisitos tanto de solvencia técnica como de solvencia económica, acredita plena capacidad para obrar y D. Luis Teógenes Ruiz Alonso, con NIF nº: 00395938Q, posee poderes de representación según consta en escritura otorgada ante el notario de Madrid, D. Luis de la Fuente O´Connor, el día 5 de septiembre de 2019 con número 1049 de su protocolo, que es bastantada por el Abogado del Estado. Por lo que la mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de este expediente a la empresa mencionada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levantó la sesión a las 10:00 horas en el lugar al principio indicado.

Remitida el acta por medios electrónicos a los miembros de la mesa, sin que ninguno de ellos planteara reparos al texto que impidiera su aprobación, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta se considera aprobada en la misma reunión.

EL VOCAL ASESOR DE ASUNTOS
ECONÓMICOS
Como presidente de la mesa

EL JEFE DE SECCIÓN
Como secretario de la mesa

Germán Baños Jiménez

Juan José Muñoz Faraldo